



Circular No. BCE-GMPSN-2024-021-C

Quito D.M., 28 de octubre de 2024

CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA FINANCIERO

Por medio de la presente se comunica que, el jueves 31 de octubre de 2024, el Sistema Central de Pagos, los giros al y del exterior y los depósitos y retiros de especies monetarias en las instalaciones del Banco Central del Ecuador, se encontrarán operativos en los horarios habituales.

En lo referente a los días viernes 1 y lunes 4 de noviembre de 2024, a continuación se detalla la operatividad de estos servicios:

1 y 4 de noviembre de 2024	
SISTEMAS Y SERVICIOS	ESTATUS
Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)	SE RECEPTARÁ COMO DIFERIDO
Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)	
Sistema de Pagos en Línea (SPL)	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE)	
Sistema Transferencias Paquetes en Línea (TPL)	
Sistema de Recaudación Pública – SRP, (incluido SRI y SENA E)	SE RECEPTARÁ COMO DIFERIDO
Giros al y del exterior	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Depósitos y retiros de especies monetarias	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO

Con respecto a la Cámara de Compensación de Cheques (CCC), se procederá de la siguiente forma:

1. Los cheques recibidos el 31 de octubre de 2024 por las entidades participantes, deberán ser remitidos a la Cámara Preliminar del 5 de noviembre de 2024.
2. Los cheques recibidos entre el 1 y el 4 de noviembre de 2024 por las entidades participantes, deberán ser remitidos a la Cámara Preliminar del 6 de noviembre de 2024.

Atentamente,

John Arroyo Jácome

GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y SERVICIOS NACIONALES
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR